

1²5001 63/60
1
Remover la Junta

F. E. T. y de las J. O. N. S.

Jefatura local

SENO

(TERUEL)

Después el honor de poner en conocimiento de V. S., como Concejal Sindico-deportario del Ayuntamiento de Seno, que son ya varias las instancias que he presentado a las Autoridades Superiores, en el sentido de que se me releve de los mencionados cargos, ya que existe un verdadero antagonismo personal entre el recurrente y el Alcalde del mismo Ayuntamiento. Es sensible para una persona, tenga que alternar en cargos de responsabilidad con personas con quienes no te diriges la palabra y más aún cuando estas situaciones son creadas, por el diferente sentir de educar nuestro glorioso Movimiento Nacional. Por todas las razones expuestas suplico a V. S. tenga a bien relevarme de los referidos cargos del Concejo en la seguridad de que se me hará un grandísimo favor y un buen servicio a la Causa de nuestro Movimiento Nacional Sindicalista, ya que estas situaciones anómalas, nunca dieron por resultados felices normas de gobernar los intereses municipales, fue nos confiaron.

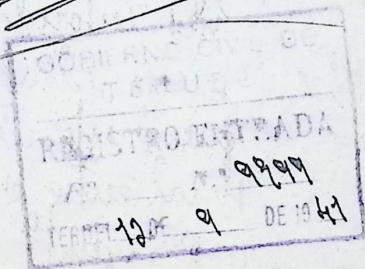
Por Dios, Es-

para y su Revolución Nacional
Sindicalista.

Leído a 7 del Septiembre del año 1941.

El Jefe de Falange

José G. G. G.



Yo Sr. Gobernador Civil de la Provin-
cia de Teruel.



1º
3965

Entendiendo para el mayor des
envolvimiento de la vida corpora
tiva conviene que las personas
no permanezcan en los cargos de
masiado tiempo a fin de evitar
undesgaste de sus respectivas ac

tividades y con objeto tambien de que aporten su la
bor y su responsabilidad a la comunapresa otros
elementos prestigiosos de la respectiva localidad
que merezcan la confianza gubernativa:

He dispuesto, en uso de mis atribuciones, al ces
de la Comision Gestora de ese pueblo, a cuyos compone
tes envio el testimonio de mi reconocimiento por el
celo que hayan puesto en el ejercicio de sus cargos
y no duda que seguiran prestando su mas fervorosa co
operacion ciudadana con la lealtad al Caudillo y a s
Gobierno.

Para sustituirles designo la siguiente Comisio
Gestora Municipal:

- Alcalde.- Jesus Gracia Monforte
- Gestores.- Jose Costea Guillen
- Jose Casion Ejerque
- Luis Capilla Perdiguier
- José Bernuz Simon.

De todos los cuales espero una gestion solici
ta, entusiasta y leal en pro de los intereses publi
cos que acabo de encomendarles.

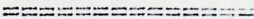
Lo que comunico a V. para su conocimiento, noti
ficacion en forma a los interesados, la que les servi
rá de credencial, y debidos efectos de cesacion de la
anterior y constitucion de la nueva, de que me dará
cuenta seguidamente.

Dios guarda a V. muchos años.
Teruel 19 de sepbre. de 1941
El Gobernador civil



SETO

Alcalde: Jesus Gracia Montorte
Jose Costea Guillen
Jose Casion Ejarque
Luis Capilla Perdiguier
Jose Bermuz Simon





F. S. de la Cruz 4

ALCALDIA

DE

SENO

(Teruel)

Excmo.Sr.

Núm. 147

En cumplimiento de cuanto se ordena en su respetable comunicación número 3.963 de fecha 19 del actual, he de manifestar a V.E. que la Comisión gestora de este término municipal ha quedado constituida en el día de hoy, en la siguiente forma:

- Alcalde Presidente Dn. Jesús Gracia Monforte.
- Primer Teniente Dn. José Costea Guillén
- Segundo idm. Dn. Luis Capilla Peráiguer
- Sindico Dn. José Ernúz Simón
- Gestor Dn. José Casión Ejarque.

Lo que comunico a V.E. para su conocimiento y efectos consiguientes y en cumplimiento de lo ordenado.

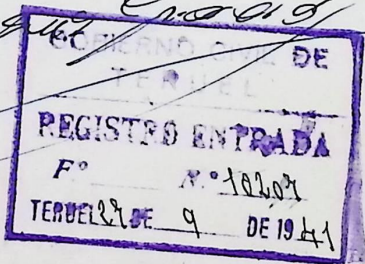
Dios guarde a V.E. muchos años.

Seno 24 de Septiembre de 1941

El Alcalde



Jesús Gracia
AYUNTAMIENTO DE SENO



Excmo.Sr. Gobernador Civil de la provincia

TERUEL

